

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE DEL CENTRO

2.1 Estructura

2.2 Profesorado habilitado para impartir la materia de Inglés Avanzado

2.3 Profesorado acreditado para impartir sus respectivas materias en lengua inglesa

2.4 Auxiliares de conversación

3. OBJETIVOS

4. METODOLOGÍA

5. PLAN DE TRABAJO

5.1 Pruebas externas

5.2 Inmersiones lingüísticas

5.3 Erasmus + /e-Twinning

5.4 Actividades complementarias

5.4.1 Global Classroom

5.4.2 Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo (EPAS)

5.4.2.1 Euroscola

5.4.2.2 Europa Direct

5.4.3 Arganda Ciudad Europea del Deporte 2024

5.5 Calendario de eventos

5.5.1 Primer trimestre

5.5.2 Segundo trimestre

5.5.3 Tercer trimestre

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA

8. EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

El IES El Carrascal es un instituto bilingüe inglés-español, perteneciente a la red de Institutos Públicos Bilingües de la Comunidad de Madrid. Desde la implantación del programa bilingüe en el curso 2012-2013, único en la localidad hasta 2018-2019, este ha dado continuidad a las enseñanzas bilingües de Primaria basado en el sistema AICLE (*Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera*) con la impartición de DNL (*Disciplinas No Lingüísticas*) en inglés según el nivel de competencia diferenciando *entre “sección”, “programa avanzado” y “programa”* fomentando así una creciente participación de nuestro alumnado en actividades de internacionalización: *Escuelas Embajadoras, Erasmus K1 y K2, E-Twinning, Global Classroom e inmersiones lingüísticas*).

Las enseñanzas bilingües en nuestro centro se organizan conforme a la vía Programa Bilingüe y a la vía Sección Bilingüe según prescribe la Orden 972/2017, de 7 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid.

2.- ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE DEL CENTRO

2.1 Estructura general

A continuación, se adjuntan cuadros con la estructura general y la específica de 1º, 2º, 3º y 4º ESO:

Estructura general		
Coordinadora Programa Bilingüe	4 auxiliares de conversación nativos (3 americanos y un británico) + 1 Auxiliar Fulbright (GC)	Actividades complementarias y extraescolares: <ul style="list-style-type: none">• Se valora la realización de una inmersión lingüística a Irlanda para 2ESO.• Participación de secciones de 3º de ESO en la actividad Modelo de Naciones Unidas Global Classroom.• Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo (EPAS) este curso escolar Escuela Mentora. Participan Embajadores Juniors (4ºESO y 1º Bachillerato) y 5 profesores Embajadores Senior.

Estructura 1º ESO		
Sección	Programa Avanzado (grupos flexibles)	Programa Normal (grupos flexibles)
- “Inglés Avanzado” 5 horas - En inglés: TUT, BIO, EF, EPVA, GEOH, MU	- Inglés 5 horas - En inglés: EF, EPVA y MU	- Inglés 5 horas - En inglés: EF, EPVA y MU

Estructura 2º ESO		
Sección	Programa Avanzado	Programa Normal
- “Inglés Avanzado” 5 horas - En inglés: TUT, EF, EPVA, FYQ, GEOH y TPR,	- Inglés 5 horas - En inglés: EF, EPVA y TyD	- Inglés 5 horas - En inglés: EF, EPVA

Estructura 3º ESO		
Sección	Programa Avanzado	Programa Normal
- "Inglés Avanzado" 5 horas - En inglés: TUT, BIO, EF, FYQ, GEOH, MU y TPR	- Inglés 5 horas - En inglés: EF, MU y TyD	- Inglés 5 horas - En inglés: EF, MU

Estructura 4º ESO		
Sección	Programa Avanzado	Programa Normal
- "Inglés Avanzado" 5 horas - En inglés: TUT, BIO, EF, GEOH.	- Inglés 5 horas - En inglés: EF	- Inglés 5 horas - En inglés: EF

Los grupos de Sección en 1º ESO están formados por alumnos/as que, habiendo cursado sus estudios en colegios bilingües, cuentan con una acreditación de nivel A2 o B1 del MCER. No obstante, aquellos alumnos/as procedentes de otros centros que puedan demostrar haber alcanzado un nivel de competencia comunicativa en lengua inglesa en las cuatro destrezas lingüísticas (*listening, reading, speaking y writing*) equivalente a B1 en primero y segundo curso de Educación Secundaria y B2 en tercer y cuarto curso de Educación Secundaria, así como al inicio de 1º de Bachillerato, podrán acceder a la Vía Sección a principio de curso, de estar implantado el programa.

En caso de no contar con una acreditación oficial, será el Departamento de Inglés en estera colaboración con la Coordinadora Bilingüe quién llevará a cabo dichas pruebas.

Como es prescriptivo según la Resolución de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, por la que se establecen las instrucciones a seguir para la incorporación de alumnos/as a la Sección Bilingüe de institutos bilingües en el curso 2023-2024 en el caso de 1º ESO, recibirán enseñanzas en lengua inglesa en las materias de Biología y Geología (3 h.), Geografía e Historia (3 h.), EPVA (2 h.), Educación Física (3 h.), Música (2h.), Tutoría (1h.) e Inglés Avanzado (5 h.) y podría impartirse en inglés según las posibilidades organizativas Ciencias de la Computación (2 h.).

Los alumnos de 2ºESO de Sección, recibirán enseñanzas en lengua inglesa en las materias de Geografía e Historia (3 h.), EPVA (2 h.), Educación Física (3h.), Inglés Avanzado (5 h.), Tecnología y Digitalización (2 h.) y Tutoría (1 h.).

Los alumnos de 3º ESO de Sección, recibirán enseñanzas en lengua inglesa en las materias de Tutoría (1h.) Biología y Geología (2 h.) , Inglés Avanzado (5 h.), Geografía e Historia (3 h.), Física y Química (3 h.), Educación Física (3 h.), Música (2 h.), y Tecnología y Digitalización (2 h.)

Aquellos alumnos/as matriculados en 4º ESO de Sección recibirán enseñanzas en lengua inglesa en las materias de Tutoría (1 h.), Inglés Avanzado (5 h.), Geografía e Historia (3 h.), Educación Física (3 h.) y podrán impartirse otras asignaturas de modalidad y optativas según su viabilidad, como Biología, Física y Químicas, etc.

La asignatura de Inglés Avanzado se rige, tanto para los grupos de ESO como de Bachillerato, por la Orden 2876/2018 de 27 de julio, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se establece el currículo de Inglés Avanzado de la Educación Secundaria Obligatoria

2.2 Profesorado habilitado para impartir la materia de Inglés Avanzado.

El profesorado que imparte dicha materia debe contar con la acreditación correspondiente de Inglés Avanzado, que en el caso del centro son todos los que integran el departamento.

2.3 Profesorado acreditado para impartir sus respectivas materias en lengua inglesa.

Los profesores que imparten las diferentes materias en inglés deben contar con la habilitación correspondiente. Dichos profesores están integrados en los departamentos de Biología y Geología, Geografía e Historia, Física y Química Educación Física, Dibujo, Tecnología y Música.

2.4 Auxiliares de conversación

Los auxiliares de conversación aportan una gran riqueza al Programa Bilingüe. Colaboran con el equipo docente para lograr que sus alumnos alcancen una mayor competencia comunicativa en lengua extranjera, pero también se espera de ellos que ejerzan como divulgadores de la historia y de la cultura de sus países de origen.

Durante el curso escolar 2023-2024 contamos con cinco auxiliares de conversación, cuatro de origen estadounidense y un británico.

Este curso, por segunda vez nos había sido concedida una auxiliar francesa a media jornada, aunque finalmente no se incorporó.

Todos auxiliares deberán apoyar las funciones docentes del equipo bilingüe durante 16 horas lectivas semanales. El auxiliar de conversación Fulbright, será la encargada de apoyar la preparación del proyecto Global Classroom en los grupos de 3º ESO Sección, tanto en la materia de Geografía e Historia como en

Inglés Avanzado colaborando con los docentes de las materias, dos horas semanales. * *Anexo 1. Horarios de los Auxiliares*

En la materia de Inglés Avanzado los grupos de Sección cuentan con dos horas semanales, mientras que en los de Programa tienen una hora. Una vez completado el grueso de horas en esta asignatura, a los auxiliares se les han asignado otras de acuerdo con su formación y/o preferencias.

Además, este curso se retomará a partir de noviembre el proyecto de *talleres interactivos* solicitado por el Departamento de inglés, para los alumnos de 2º y 3º ESO de Programa que tutorizará un profesor de inglés del grupo ayudado por tres auxiliares, que semanalmente se desplazaran a la biblioteca en la hora fijada en su horario, para desarrollar talleres con los alumnos de cada grupo sobre un tema concreto.

Algunos de ellos para completar su horario, se han ofrecido para impartir clases de conversación a los profesores/as del centro que así lo deseen y que por horario puedan asistir a las mismas, así como a participar en los proyectos que se llevan a cabo en el instituto y que aparecen detallados en el calendario de eventos de esta programación.

Las funciones del auxiliar de conversación vienen especificadas en la guía de centros publicada por la Comunidad de Madrid en la página web: <https://www.educa2.madrid.org/web/bilinguismoycalidad/comunidadbilingue>, todos los auxiliares fueron informados de las mismas el día de su incorporación al centro.

Es función de la Coordinadora Bilingüe supervisar que los auxiliares de conversación están realizando su trabajo de la forma correcta y mediar en caso contrario, así como velar por la óptima utilización de este recurso en el centro.

Los horarios de los Auxiliares de conversación se elaborarán con el objetivo de máxima eficiencia para atender a las materias, de forma equilibrada y según planificación previa de asignación de horas a las diferentes materias, y teniendo también en cuenta el perfil determinado de cada auxiliar. Dichos horarios podrán modificarse a lo largo del curso para poder atender las necesidades y circunstancias que puedan ir aconteciendo y con el fin de optimizar la atención al alumnado.

3. OBJETIVOS

En el IES El Carrascal, nuestro Proyecto Bilingüe tiene como objetivos principales desarrollar la competencia de los estudiantes en comunicación lingüística en lengua inglesa, así como potenciar su competencia plurilingüe y

ciudadana. De manera específica, el Equipo Bilingüe se plantea como objetivos a conseguir:

- Fomentar la coordinación entre los profesores que forman parte del Equipo Docente Bilingüe.
- Fomentar la realización de proyectos conjuntos en aquellos aspectos comunes de los currículos de las distintas materias.
- Velar por el correcto funcionamiento y coordinación con los auxiliares de conversación.
- Incentivar la diversidad lingüística y cultural. La necesidad de una comunicación eficaz y fluida con el resto de los ciudadanos de la Unión Europea, en todas las facetas de la experiencia; las necesidades relacionadas con la investigación científica, las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y los medios de comunicación; la creciente demanda social de enriquecimiento académico, artístico y cultural (cine, deporte, folclore, gastronomía, juegos, literatura, música, teatro, viajes, ocio etc.); y la innegable contribución a la competencia para “*aprender a aprender*”, por medio del contraste entre las lenguas y los conocimientos culturales que un hablante debe adquirir y poner en práctica, hacen de la enseñanza de las lenguas extranjeras una prioridad a partir de todas las fuentes de información
- Participar y fomentar la realización de actividades que conlleven el conocimiento de la cultura de los países de habla inglesa por parte del alumnado.
- Fomentar el interés por participar en proyectos y actividades organizados por instituciones u organizaciones internacionales (*Global Classrooms, Erasmus +, Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo ...*)
- Fomentar la mejora continua de la práctica docente.
- Completar la adaptación al inglés del material para tutorías al no haber personal habilitado en el Departamento de Orientación. Una propuesta sería la creación de un grupo de trabajo para traducir los materiales, lo que requeriría la participación de varios profesores del centro.

Las reuniones de Coordinación serán el lugar donde tratar y desarrollar todos los puntos anteriores, se han fijado los viernes a las 10:05-11,00 h. Asistirán a ellas un representante de cada uno de los departamentos con auxiliares de conversación asignados (3 profesores de Inglés, 1 Biología y Geología, 1 Geografía e Historia, 1 Educación Plástica, 1 Educación Física, 1 Música, 1 Física y Química, 1 Tecnología).

4. METODOLOGÍA

El Equipo Bilingüe fomentará una metodología centrada en la participación del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y el trabajo individual y cooperativo. La lengua vehicular será la lengua inglesa, que servirá como herramienta de comunicación entre docentes y estudiantes. Desarrollaremos la metodología AICLE (*Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras*) en la cual las materias o parte de las materias se enseñan a través de una lengua extranjera con un objetivo doble, el aprendizaje de contenidos y el aprendizaje simultáneo de una lengua extranjera.

Los principios básicos de la práctica del AICLE en el aula que vamos a tener en cuenta en nuestra práctica docente son:

- La lengua se usa para aprender contenido del área pero también hay que aprender la lengua con objeto de comprender y comunicar.
- La materia que se estudia es la que determina el tipo de vocabulario que se necesita aprender.
- La fluidez es más importante que la precisión gramatical y lingüística en general.
- Los errores lingüísticos que más se cometen por parte del alumnado es el uso incorrecto de los auxiliares verbales a la hora de formar frases en negativa o interrogativa, la omisión del sujeto delante de cada verbo y una incorrecta conexión verbal a lo largo de la narración. No obstante, no debemos olvidar que estos errores forman parte del propio proceso de aprendizaje y que se deben valorar de una manera global y flexible, sobre todo en DNL.

Por otro lado, las actividades a realizar en AICLE deben potenciar los siguientes puntos:

- Contenido: permitiendo progresar en el conocimiento, las destrezas y la comprensión de los temas específicos de un currículo determinado
- Comunicación: usando la lengua para aprender mientras se aprende a usar la lengua misma.
- Cognición: desarrollando las destrezas cognitivas que enlazan la formación de conceptos (abstractos y concretos), los conocimientos y la lengua.
- Cultura: permitiendo la exposición a perspectivas variadas y a conocimientos compartidos que nos hagan más conscientes del otro y de uno mismo.

Siguiendo el *artículo 8* de la orden 972/2017, durante el primer trimestre del curso escolar, preferentemente, cuando el equipo docente del alumnado, bien a propuesta propia se realizará un seguimiento del alumnado de los grupos de Sección y Programa para determinar si se alcanza o no el nivel de competencia

comunicativa en lengua inglesa en las cuatro destrezas lingüística equivalente a B1 en 1º y 2º ESO, y B2 en 3º y 4º ESO.

Coincidiendo con la evaluación final se evaluará también, la conveniencia que tiene el alumno de seguir dentro del proyecto bilingüe para el próximo curso o de abandonarlo, siguiendo el asesoramiento del profesorado DNL que imparte clase a ese alumno/a, así como el profesor encargado de la asignatura de Inglés, también se podrá incorporar algún alumno/a (que, aunque no haya estado previamente en el proyecto) se vea la conveniencia de incluirlo. Dicha decisión deberá estar plenamente justificada desde el punto de vista pedagógico y deberá contar en todo caso, con el consentimiento de los padres o representantes legales del alumno/a. Los cambios se realizarán si la organización de las enseñanzas y los itinerarios del centro lo permiten.

5. PLAN DE TRABAJO

5.1 Pruebas externas

La Orden 972/2017 de 7 de abril de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan los institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid, en su *artículo 12* sobre evaluación externa dicta lo siguiente sobre la evaluación externa: “Los alumnos de los institutos bilingües podrán realizar al final de 4ºESO una prueba de evaluación externa de nivel lingüístico en los términos establecidos por la Consejería competente en materia de Educación”.

Esta prueba se realiza en 4ºESO para que los alumnos obtengan certificación en nivel A2 (KET), B1 (PET), B2 (FCE), C1 (CAE), según el Marco de Referencia de las Lenguas Europeas. Según el procedimiento habitual, los alumnos/as que actualmente se encuentran cursando 4º ESO (*Programa y Sección*) tendrán que realizar las Pruebas Externas antes de finalizar este curso escolar 2023-2024. Se seguirán las instrucciones que procedan de la Consejería de Educación cuando así se estipule. Las fechas están por determinar.

5.2 Inmersiones lingüísticas

El objetivo principal de la realización de inmersiones lingüísticas es que el alumnado se enfrente a situaciones reales en las que tenga que utilizar la lengua inglesa para comunicarse e interactuar, teniendo en cuenta las diferencias culturales que existen.

Estas actividades fomentan el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en lengua inglesa, así como sus competencias plurilingüe y ciudadana.

Se propone para este curso escolar una inmersión lingüística para los alumnos/as de 2º ESO durante 7-8 días a un país de habla inglesa. Se pretende que los alumnos/as participantes puedan asistir a cursos de inglés (L-V) por la mañana, pero también seguir un programa de actividades y visitas culturales por la tarde, incluyendo el alojamiento en destino. Se ha procedido a contactar con varias empresas, y estamos a la espera de recibir un presupuesto.

5.3 Programas Erasmus + / e-Twinning.-

Siendo conscientes de lo beneficioso que es para nuestro alumnado el contacto con otras culturas y países donde se habla lengua inglesa, la Coordinación Bilingüe comenzará a estudiar y planificar el posible uso y desarrollo de estos programas.

Se difundirá entre el profesorado la importancia del uso de la plataforma e-Twinning, ya que esta forma parte del programa Erasmus +. A través de ella se promueve y facilita el intercambio de ideas y de trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países que participan en e-Twinning a través de las TIC.

Se plantea comenzar un proyecto sencillo en colaboración con un centro de donde el italiano sea una de las lenguas vehiculares (Italia, Austria, Suiza, Alemania ...), para los alumnos de 2ºESO asistentes al taller de italiano impartido por la Coordinadora Bilingüe y que se llevará a cabo en los recreos (lunes y martes de 11:00h-11:25h) y que contará con la asistencia de 15-20 alumnos que ya asistieron el curso pasado.

5.4 Actividades complementarias

Global Classrooms (GC)

Global Classrooms es una actividad dirigida a los alumnos de 3º de ESO de institutos bilingües, en la que se celebra una conferencia modelo de las Naciones Unidas. La actividad, organizada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, tiene como finalidad acercar a los jóvenes al funcionamiento de las Naciones Unidas y cuenta con el respaldo de otras tres instituciones: La Comisión Fulbright, la Embajada de Estados Unidos y el British Council.

Los participantes o delegados, que representan los intereses de un país se reúnen para debatir un tema específico y global, hablan en inglés y ponen en práctica un protocolo de intervenciones conforme con el procedimiento que se sigue en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Con esta actividad se pretende el desarrollo de las capacidades que hoy en día se exigen a un ciudadano global. Así, investigan en profundidad los temas que se les asignan y los enfocan desde la óptica de los países que les toca

representar. Los temas hacen referencia a los principales problemas que afronta la comunidad internacional (la desigualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el gobierno, los derechos humanos, el trabajo infantil, el calentamiento global, etcétera). También se potencia de forma natural el diálogo, el debate, el pacto, el acuerdo de mociones y la redacción de resoluciones, a partir de la interacción con estudiantes de otros centros de la Comunidad de Madrid.

El tema elegido para los debates preliminares de esta *XVIII Edición del Programa Global Classroom Modelo de Naciones Unidas 2023-2024* es: “*Access to Education for Children Requiring Accommodations*”

Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo

Este programa educativo tiene por objetivo estimular el conocimiento de Europa y de la democracia parlamentaria europea entre los jóvenes, proporcionándoles un conocimiento activo de la Unión Europea en general y del Parlamento Europeo en particular. Se trata tanto de enseñar datos sobre la Unión Europea como de dar la oportunidad de experimentar la ciudadanía europea: lo que significa la Unión en la vida cotidiana y lo que se puede hacer para lograr que, en el futuro, Europa sea como sus ciudadanos deseen.

Los alumnos y los profesores que participan en el programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo conocerán las oportunidades que les ofrece la ciudadanía europea y serán conscientes del papel que desempeña el Parlamento Europeo en el proceso decisorio europeo. Por tanto, el objetivo es lograr que los jóvenes conozcan sus posibilidades de acción y que comprendan, entre otras cosas, la importancia de votar en las elecciones al Parlamento Europeo.

Este año como Escuela Embajadora Mentora del Parlamento Europeo (MEPAS), se nos plantea el reto de trabajar con otros centros educativos, toda una aventura que incrementa la motivación de alumnos y profesores participantes, ya que permitirá dividir las tareas aprovechando los puntos fuertes de cada centro logrando que la difusión y el impacto sea mucho mayor. Algunas de las actividades a realizar serán:

- Tutorizar y guiar a los nuevos centros que se incorporen al programa dentro de su ámbito territorial.
- Ejercer un liderazgo territorial para promover iniciativas europeístas comarcales, provinciales o autonómicas.
- Celebrar el 9 de mayo.

Consideramos que es una poderosa opción para la internacionalización de los centros y también para la colaboración nacional con otros centros que puede trabajar en sinergia con Erasmus +/e-Twinning, o bien como proyecto nacional y/o europeo. Por eso motivo, se ha enviado a los jefes de cada departamento un

kit de actividades europeas para poder trabajar desde las diferentes áreas con el fin de cada departamento realice su pequeña aportación a lo largo del curso y hagan llegar las evidencias de dichas actividades a la Coordinadora Bilingüe quién será la encargada de subirlas al Moodle habilitado por MEPAS para tal fin y que será evaluado a final de curso por la Oficina del Parlamento Europeo (Madrid).

Dentro el programa EPAS, se nos ofrece la oportunidad de participar en *Euroscola*, un juego de simulación del trabajo de los eurodiputados, toda una experiencia de inmersión en el Parlamento Europeo. Esta reúne a estudiantes de al menos 14 años que proceden de los 27 países de miembros la Unión Europea, de alguno de los países que haya solicitado la adhesión o de antiguos Estados miembros. Los estudiantes, toman postura, negocian, presentan, enmiendan, votan, y por último aprueban resoluciones sobre cuestiones europeas reales.

Tras la pandemia de COVID-19, que obligó a cancelar varias sesiones prevista en el hemiciclo del Parlamento (Estrasburgo), nació el programa *Euroscola online* que se desarrolla a través de una sesión de preguntas y respuestas con un vicepresidente o vicepresidenta del Parlamento Europeo y el “*Laboratorio de Innovación*” en el que los jóvenes participantes pueden compartir sus ideas sobre alguna estrategia política europea con expertos en la materia.

Se pretende que algunos de nuestros alumnos Embajadores junior participen de forma online en el mismo a partir de enero 2024. A la espera de la publicación de los temas a tratar para contar con tiempo suficiente para su preparación. En cada evento participan aproximadamente 1000 estudiantes, incluidos los 500/600 estudiantes invitados a participar de forma presencial y la asistencia online tiene dos horas de duración.

También *Europa Direct Comunidad de Madrid*, como miembro de la red Europe Direct España, que, a su vez forma parte de la familia de centros de Europa. Los centros hacen Europa accesible para las personas de su país y permiten la participación de debates sobre el futuro de la UE.

Se ha programado una visita conjunta (Economía e Historia del Mundo Contemporáneo) del Equipo Europa Direct al centro enfocada a los alumnos de 1º Bachillerato. En el mes de mayo se proyectarán una serie de presentaciones sobre la Unión Europea y nos suministrarán publicaciones oficiales.

Además, nuestros alumnos Embajadores Junior han sido invitados a realizar una visita a las oficinas del Parlamento Europeo en Madrid por Teresa Coutinho, Relaciones Públicas del Parlamento. Ella misma se ocuparía de coordinar una visita guiada por sus instalaciones y explicar el funcionamiento de la institución. Pendiente de confirmar la fecha y hora.

Este curso aprovecharemos que la asociación ACES Europe ha declarado oficialmente que *Arganda del Rey es Ciudad Europea del Deporte 2024*, para hacer llegar a nuestro alumnado los diferentes programas y actividades que se llevarán a cabo en la ciudad reforzando la importancia de la formación física, mental, emocional y social de los adolescentes, se podría combinar con alguna charla por parte de algun@ deportista de élite de la ciudad.

5.5 Calendario de eventos

La Coordinación Bilingüe propone un calendario con fechas señaladas en el mundo angloamericano con el que se pretende dar a conocer al alumnado eventos relevantes en los países de habla inglesa mediante la realización de actividades que lo fomenten.

Este curso escolar tras una reunión mantenida con el Departamento de Orientación, se apuesta también por la inclusión de la lengua inglesa en la celebración de días internacionales que servirán para poner a disposición de nuestro alumnado información sobre cuestiones de interés y los recursos para abordar los problemas mundiales, celebrando y reforzando los logros de la humanidad.

En las reuniones de Coordinación Bilingüe se propondrá la colaboración y participación de los distintos departamentos didácticos bilingües sin dejar nunca de lado las programaciones didácticas ya que muchas se realizarán solo en algunas materias o durante los periodos de recreo, pero teniendo en cuenta el beneficio que su realización supone para el alumnado.

Se proponen las siguientes fechas, podrán añadirse más a lo largo del curso.

Primer trimestre

- 31st October: Halloween (English classes + workshops during the break)
- 20th- 24th November: Week without violence (All)
- 24th November: Thanksgiving (English classes)
- 11th- 15th December: Human Rights Week (All)
- 22nd December: Christmas (All)

Segundo trimestre

- 9th February: Carnival around the world (English classes + workshops during the break)
- 11th February: International Day of Women and Girls in Science (Technology, Chemistry and Biology)
- 14th February: Valentine´s Day (English classes)
- 8th March: International Women´s Day (All)

Tercer trimestre

- 2th April: World Autism Awareness Day (celebrating 5h April) (All)
- 23rd April: World Book Day (English and Language and Literature classes)
- 9th May: Europe Day (All)
- 5th June: World Environment Day (All)

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas para la atención a la diversidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en relación a las adaptaciones lingüísticas en el uso de la lengua extranjera y castellana en las DNL, tal y como se recoge en las Instrucciones de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza sobre la Organización de las Enseñanzas en Colegios Públicos e Institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024 deberán estar en consonancia con las medidas metodológicas y curriculares, concretándose en el plan de trabajo individualizado del propio alumnado. Este plan de trabajo individualizado general es determinado por el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Respecto al Programa Bilingüe, el profesorado DNL y el profesor/a de inglés, adoptará, de forma coordinada y consensuada, las medidas más adecuadas a sus necesidades específicas. Se ha propuesto añadir actividades adaptadas en los días internacionales que se celebren en el centro (gymkanas, talleres, quiz, etc ...) de este modo el aprendizaje de inglés en días señalados será más lúdico para todos y más accesible para nuestro alumnado con necesidades.

Hay que garantizar, no obstante, que se cumplen los requisitos propios del proyecto. Al finalizar el curso, se realizará un Consejo Orientador, que reflejará la recomendación del equipo docente respecto a la continuidad o abandono del Proyecto Bilingüe.

7. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA

Se realiza un programa de coordinación con los colegios de Primaria de la localidad que tienen Programas Lingüísticos en inglés para poder hacer seguimiento de los alumnos que se incorporan al instituto en Sección/Programa en el próximo curso escolar, en todo lo relativo a su desempeño académico, necesidades específicas de aprendizaje, etc., lo que facilita la distribución de los alumnos de acuerdo con sus necesidades en los grupos acordes a su nivel, información que complementa las certificaciones de nivel homologado que hayan obtenido en las cuatro destrezas en inglés.

8. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación es parte esencial y necesaria en la práctica docente para su mejora continua. El enfoque que vamos a dar será el siguiente:

- Se propondrá al Equipo Bilingüe un plan de trabajo al finalizar cada trimestre. la Coordinadora Bilingüe valorará el grado de consecución de este plan. Estos tres planes y sus posteriores revisiones serán utilizados para elaborar el documento de Memoria y Evaluación del Proyecto Bilingüe, al finalizar el curso escolar, que determinará las actividades realizadas, especificando su grado de ajuste a lo previsto en la programación y la estimación de su contribución al logro de los objetivos generales planteados, identificando posibles mejoras.
- A finalizar cada mes, los docentes que trabajan con los Auxiliares de conversación evaluarán brevemente su trabajo con el objetivo de realizar un seguimiento.
- La Coordinadora Bilingüe se reunirá semanalmente con los Auxiliares de conversación para realizar seguimiento de su trabajo y poder llevar a cabo posibles mejoras.

Las medidas y elementos a supervisar se tendrán en cuenta al finalizar cada curso escolar supervisando las debilidades, revisando y cambiando las estrategias metodológicas para una mejor adquisición de la lengua extranjera, elaborando todos los materiales específicos para cada área que sean necesario.

La evaluación del proyecto se realizará teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

- a) Resumen de los temas tratados
- b) Valoración global del funcionamiento del Equipo Bilingüe
- c) Propuestas de mejora
- d) Resultados académicos
- e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente.